

De conformidad con el artículo 25.2.b) de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de autorización de uso de suelo rústico formulada por don Jesús Vidal Rivas para construir vivienda unifamiliar aislada en las parcelas 933 y 934 del polígono 16 de San Andrés de Montejos.

Lo que se hace público para general conocimiento a efectos de formular alegaciones durante el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA o en un diario provincial.

Ponferrada, 15 de abril de 2008.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Juan Elicio Fierro Vidal.

3284

11,20 euros

* * *

Por resolución de Alcaldía de fecha 18 de abril de 2008, ha sido aprobado el expediente que ha de regir el concurso por procedimiento abierto, convocado por el Ayuntamiento de Ponferrada para la adjudicación de la "Concesión de la gestión de servicio integral de las piscinas de verano del Plantío, Flores del Sil y Fuentesnuevas".

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Ponferrada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento. Negociado de Contratación.

2.- Objeto del contrato y duración del mismo:

a) Descripción del objeto: Es objeto del contrato la concesión de la gestión de servicio integral de las piscinas de verano de El Plantío, Flores del Sil y Fuentesnuevas.

b) Lugar de ejecución: Municipio de Ponferrada.

c) Plazo de concesión: Una temporada.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4.- Presupuesto del contrato:

(191.664,94 euros) Ciento noventa y un mil seiscientos sesenta y cuatro euros con noventa y cuatro céntimos de euro.

5.- Garantías:

Provisional: (3.834 €) tres mil ochocientos treinta y cuatro euros.

Definitiva: 4% del valor de la contraprestación a recibir.

6.- Obtención de Información y documentación:

Entidad: Ayuntamiento de Ponferrada. Sección de Contratación.

Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.

Localidad y código postal: Ponferrada (León) 24400.

Teléfono: Negociado de Contratación: 987 446 646; 987 446 678.

Fax: 987 446 630.

Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día de plazo de presentación de proposiciones.

7.- Criterios objetivos de adjudicación y modelo de proposición económica: Serán los recogidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Finaliza a los quince días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, que de coincidir en sábado o en festivo se trasladará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La especificada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Entidad: Negociado de Contratación de 9.00 horas a 14.00 horas, todos los días excepto sábados.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres (3) meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

10.- Apertura de ofertas: Se notificará a los licitadores.

11.- Gastos de anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

Ponferrada, 18 de abril de 2008.—El Alcalde, P.D., el Concejal Delegado de Régimen Interior, Celestino Morán Arias.

3433

86,40 euros

Por Decreto de Alcaldía de fecha 22 de abril de 2007, se aprobó memoria técnica y pliego de condiciones administrativas particulares para la contratación del suministro de: "Vestuario para la policía municipal".

Se anuncia concurso, con las siguientes bases:

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Ponferrada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, Negociado de Contratación.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: diseño, suministro e instalación del: "Vestuario para la policía municipal".

b) Lugar de ejecución: Municipio de Ponferrada.

c) Plazo de ejecución: Un año.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: Ciento veinte mil euros (120.000 euros) I.V.A. Incluido.

Año 2008: 20.000 euros.

Año 2009: 100.000 euros.

5.- Garantías:

a) Provisional: 2.400 € (dos mil cuatrocientos euros).

b) Definitiva: 4.800 € (cuatro mil ochocientos euros).

6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Ponferrada

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n

c) Localidad y código postal: Ponferrada 24400.

d) Teléfono: 987 446 678; 987 446 646.

e) Fax: 987 446 630.

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si el último día de plazo de presentación fuese sábado o día inhábil se trasladará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar de conformidad con la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación, Ayuntamiento de Ponferrada, plaza del Ayuntamiento, s/n, 24400 Ponferrada (León).

d) Plazo durante el cual el licitador esta obligado a mantener su oferta: 3 meses.

8.- Apertura de ofertas: La apertura del sobre 2 se realizará en acto público en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las 12.00 horas el tercer día hábil del siguiente al de la apertura del sobre 1.

9.- Gastos del contrato: Todos los gastos derivados del concurso que regula este pliego de condiciones, tales como anuncios, tasas por compulsas de documentos, bastantes, etc., que pesen sobre el contrato, así como los de formalización del mismo, serán de cargo del adjudicatario.

El Alcalde, P.D., el Concejal Delegado de Régimen Interior, Celestino Morán Arias.

3485

88,00 euros

ASTORGA

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de marzo de 2008, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General para el año 2008 y la Plantilla de Personal el mismo año, que fueron expuestos al público en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 62, de fecha 1 de abril de 2008, entendiéndose definitivamente aprobado al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, reflejándose a continuación el resumen por capítulos del Presupuesto y la Plantilla de Personal.